

EL NUEVO ATENEO.

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA

DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre. 1,50 ptas.

Números sueltos 0,25

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

Pago anticipado.

DIRECTOR:

D. SATURNINO MILEGO É INGLADA

SE PUBLICA

los días 1.º y 15 de cada mes.

ADMINISTRACION:

LIBRERIA DE FANDO Y HERMANO,
COMERCIO, 31.

MONUMENTO Á PADILLA.

II.

Decíamos en nuestro número anterior que al Ayuntamiento, en primer término, correspondía tomar la iniciativa en un asunto que tanto afecta al buen nombre de los toledanos; y hoy tenemos que añadir algo más.

Hasta nosotros han llegado antecedentes graves sobre este particular, que hacen recaer sobre el Municipio toledano la responsabilidad íntegra de la carencia en esta ciudad de un monumento donde se honrara la memoria del héroe ilustre que en los Campos de Villalar sacrificó su vida defendiendo la libertad y la independencia patrias.

Hasta nosotros ha llegado la afirmación de que el Ayuntamiento toledano, entorpeciendo primero con sus reclamaciones los proyectos de la Excm. Diputación provincial y oponiéndose más tarde como propietario de la plazuela de Padilla á que el Excelentísimo Cuerpo provincial llevara á cabo el pensamiento que acariciaba, ha sido y es hoy el único responsable de esa gran falta, de ese verdadero borrón que afrenta á los hijos de Toledo.

Ignoramos los grados de verdad que tales acusaciones contienen; queremos creer que hay algo de exajeración en lo que sobre este particular se nos ha dicho; pero no podemos por menos de confesar que si la falta del monumento á Padilla no es culpa tan sólo del Ayuntamiento, exclusiva y por lo tanto grande, le corresponde en todo aquello que se refiere á la policía y ornato de la plazuela de aquel nombre.

Si el Ayuntamiento de Toledo ha carecido por desgracia de fondos para ver convertido en realidad el proyecto de monumento, ha podido en cambio ordenar que la plazuela de Padilla estuviese en las condiciones de aseo y de limpieza que el buen nombre de la ciudad exige. Empiece hoy por acordar que

se retiren de aquel sitio las moles de piedra que tanto contribuyen á la gran desverguenza que hemos denunciado; empiece por disponer, ya que otra cosa no sea posible, la instalación de un bonito jardín que tanto favorecería aquella parte de la población, y es seguro que en su centro algún día, quizás no lejano, podrá levantarse la estatua del hijo ilustre cuyo nombre se pronuncia siempre con respeto y admiración.

Al frente del Municipio figuran hoy entusiastas hijos de Toledo. Iniciativa y condiciones de actividad para llevar á la práctica pensamientos que redunden en beneficio de la ciudad no les faltan. Mucho bueno podemos prometernos de ese entusiasmo, de esa iniciativa y de esa actividad reconocida. ¿Quedarán defraudadas nuestras esperanzas?....

Si la sinceridad de nuestras palabras lograra que éstas encontrasen eco en el ánimo del actual Alcalde Presidente del Ayuntamiento; y si del mismo modo pudieran llegar hasta los individuos todos del Municipio estas manifestaciones de nuestro deseo noble, puro y desinteresado, seguros estamos que ni un solo día más se retardaría en dar forma á esa aspiración de cuantos se precian en llevar el nombre de toledanos.

Poco significa nuestra Revista, es cierto; poco puede prometerse de la iniciativa que ha tomado en asunto de tanta importancia; pero sin embargo, con nosotros están los hijos todos de esta ciudad que ansían reparar una falta que no se comprende ni se explica aquí donde cada piedra tiene un recuerdo y donde cada hecho tiene su expresión en la esfera del arte.

Lo dijimos en nuestro primer artículo y lo repetimos hoy: lo que hace falta es que alguno tome la iniciativa y ninguno en nuestra opinión más autorizado que el Ayuntamiento. Empiece la obra, lleve á la práctica cualquiera de los proyectos que se han concebido por humilde y modesto que sea, y enton-

ces ¡estamos seguros! los hijos todos de esta ciudad querida, los de la provincia entera, responderán entusiasmados á la invitación que pueda dirigirseles, para que contribuyan á erigir en honor de *Juan de Padilla* un monumento digno de la grandeza de su alma.

Tales son nuestros votos; tales son nuestras aspiraciones y propósitos al publicar estos artículos.

LA ENSEÑANZA LIBRE.

En anteriores artículos, hemos procurado expresar con claridad nuestra opinión sobre la enseñanza láica.

Queda aún en pie una cuestión principal que pudiera servir de fundamento á otras muchas relacionadas con la enseñanza libre. Esta, que hasta aquí hemos considerado como una función social y la más importante y trascendental de todas, ¿es también una función individual? Para los que entendemos que el Estado no tiene otras obligaciones propias que la garantía de la paz y el derecho de los asociados, es indudable que el individuo no sólo participa, sino que además es el que delega á la sociedad ciertas funciones que él no puede desempeñar de una manera completa, reservándose, aun en estos casos la intervención, para indicar que no renuncia los derechos que tiene por la condición de sociabilidad.

La conservación íntegra de éstos, exige imperiosamente que coincidiendo en su vida de relación con los demás miembros de la sociedad civil, la coexistencia de los derechos de todos y cada uno sea la determinación explícita é irrecusable de los deberes del hombre social y el deber fundamental de todo ciudadano.

Bastará, por consiguiente, examinar si el ejercicio de la enseñanza por una de las partes componentes de la colectividad anula ó destruye el derecho de los demás, ó bien si atenta á los derechos de la totalidad en el ejercicio de dicha función. También sería conveniente que los partidarios de los privilegios para sus ideas y convicciones trajesen al campo de la filosofía los fundamentos del derecho exclusivo de enseñar los principios y doctrinas de su escuela. Mientras éstos no se prueben, las más elementales nociones filosóficas han de equipararla á todas, á menos que no se vea que alguna atenta no al privilegio, sino al derecho legítimo.

Estudiando con el detenimiento debido la primera de las cuestiones propuestas, se verá en seguida que lo verdaderamente atentatorio es la imposición de las creencias; y que de estricta justicia es tanto la investigación, como la exposición de lo que como verdad reconocemos. No deja de extrañarnos ver á los mismos que colocan entre las obras de misericordia el *enseñar al que no sabe*, advirtiendo á sus prosélitos que es uno de los principales deberes morales, en muchos casos obligatorios de justicia, negar al mismo tiempo el derecho de todo individuo á la enseñanza.

Más adelante y con objeto de no involucrar las dos cuestiones que hemos señalado y cuya distinción es muy importante, nos ocuparemos de la interpretación que á este punto dan los escritores católicos.

A primera vista se ve que, al señalar como uno de los principales deberes morales *enseñar al que no sabe* dirigién-

dose á todos y cada uno de los hombres, el Cristianismo reconoce la enseñanza como una función individual. Este individualismo es propio de toda doctrina proselitica en los tiempos de propaganda. El Cristo, creyéndose con más ó menos fundamento Hijo de Dios é invocando la autoridad de su Padre que le envía, pretensión que no hemos de disentir ahora, reivindica, en último término, su *derecho puramente individual* para la predicación de su doctrina, justificándola con el título de *buena nueva*. Lo mismo que hace Jesús ejecutan sus discípulos, enviados á enseñar á todas las gentes en su nombre, como él fué enviado por su Padre.

Esta misma misión divina han invocado siempre todos los reveladores y apóstoles dedicados á sembrar en el corazón de las sociedades principios más ó menos fecundos, dirigidos á facilitar el desarrollo de los gérmenes de la civilización que gradual y paulatinamente ha venido sintiéndose palpitar en el seno de las naciones al calor de la libertad y de la emancipación del hombre.

Por qué, pues, no puede invocar esa misma misión quien sintiendo en su interior la iluminación del verbo divino, que no puede ser otra cosa que la verdad tal y como su razón la comprende, para exponerla y predicarla, cumpliendo no sólo la necesidad natural más imperiosa de nuestro espíritu, expansivo de suyo, de comunicarse con los demás, afianzando ó corrigiendo las propias ideas y procurando al mismo tiempo despertar en algunas inteligencias aletargadas por la pereza ó por la ignorancia, aficiones á poner en acción la más preciosa de sus facultades, investigando la verdad y extasiándose en la purísima contemplación del objeto primordial de la actividad de la inteligencia humana?

Si esto no es fundamento bastante del derecho individual á la enseñanza ¿cuál es el que puede alegar el misionero cristiano, uno de los elementos más eficaces de la civilización, para ir á predicar sus doctrinas á países donde tienen establecidos otros dogmas, donde otras creencias generadoras de tradicionales costumbres han creado seculares instituciones?

Decir que invocan los indisputables derechos de la verdad divina, no es resolver la cuestión; es suponer cierto el objeto principal del debate. Hemos dicho en otra ocasión lo bastante; aun cuando hemos procurado extendernos lo menos posible, para probar que todas, absolutamente todas las revelaciones milagrosas, tienen defectos que las afean y no es posible atribuir estos defectos á la divinidad de que se suponen dimanadas.

Luego si puede invocarse como derecho indiscutible la posesión de la verdad, hemos de concluir afirmando que en la esfera individual, la verdad se confunde con las propias convicciones. Como éstas no son privilegio ni de ésta ni de las otras escuelas filosóficas, políticas ó religiosas, por más que no extrañará á ninguno de nuestros lectores ver la tan peregrina como vanidosa afirmación en muchos escritos de la ortodoxia, de que no hay convicciones fuera del catolicismo (¡del catolicismo que veda bajo las penas canónicas más severas la discusión de la fe!), se deduce que la predicación, bajo una ú otra forma, es decir, la enseñanza es una de las funciones propias de todas y cada una de las inteligencias, y la más noble y la más grande de todas las *funciones individuales*. Y no sólo es un derecho, es en cierto modo un deber de cuyo cumplimiento sólo otros más imperiosos pueden relevar.

¡Y hay quien pretende á título de absurda é insostenible prerrogativa, ó invocando la conservación de una paz sostenida por la tiranía, negar el derecho de satisfacer una necesidad del espíritu traducida en uno de los más gratos deberes del hombre!

Reconocemos de buen grado que, si es potestativo en el sér racional exponer ante la sociedad de que forma parte el resultado de sus trabajos intelectuales, puede inhibirse del ejercicio de ese derecho, sin que el Estado, á que pertenece, pueda en manera alguna obligarle á su cumplimiento. Además, como es justo que todo servicio esté equitativamente retribuído, por cuanto sólo por el trabajo pueden satisfacerse las necesidades de la vida, y retribuída la enseñanza por quien la recibe, no sería accesible á las clases menesterosas, es necesario que el Estado tome parte activa y organice y difunda la enseñanza á los más apartados rincones de su territorio. Hé aquí, pues, la enseñanza como *función social*.

Enlázanse de este modo los dos principios sociales cuyo predominio ha impreso distintas direcciones á la marcha de la civilización y en cuya armonía consiste, en nuestro humilde sentir, la perfección de las naciones. Estos principios son: el individualismo y la solidaridad humanas. Relacionándoles con la enseñanza, hemos de ocuparnos de ellos; por ahora sólo diremos que si admitimos el segundo es sólo como medio de asegurar y garantizar el desarrollo integral del hombre, y esto sólo puede tener lugar por medio de la instrucción. Bajo este punto de consideración, somos individualistas. Para nosotros la sociedad es un medio, el fin es el hombre: invertir los términos, es anular al sér más perfecto de la naturaleza y procurar bajo esta ó aquella forma la muerte de la libertad y el entronizamiento de la tiranía.

MIGUEL SÁNCHEZ.

LOS BORDES DE LA COPA

Sólo existe un amor: yo no concibo
Que pueda amar á otra,
Mas tú afirmas que se ama muchas veces,
Y debes de estar ducha en estas cosas.
Tendrás razón sin duda: mil ejemplos
Cumplida te la dan á todas horas.
¡Ay! si cien vidas á un amor no bastan,
¿Cómo una vida sobra!
Misterios insondables de este abismo
Que corazón se nombra;
Ansia eterna y voraz de un infinito
Que aquí jamás se colma.
Es verdad, sí; la mariposa errante
Las flores liba que á su paso brotan;
Mas en ninguna gustará la esencia
De la primera rosa.
Que ese algo sublime é inefable
Del primer despertar del alma absorta,
Ese gigante y religioso himno,
Sólo tiene una nota.
Cuanto al pobre viajero
La vista encanta de comarca ignota,
Cuanto al ciego infeliz, el primer rayo
De luz esplendorosa;
Lo que al niño que insípidos manjares

Sólo llevó á su boca,
La copa en cuyos bordes la ambrosía
Almíbares rebosa,
Es el amor, cuando por vez primera
En sus alas de fuego nos transporta
A su divino edén, selva encantada
De misterios, de oasis y de sombra!

Quizás halle á mi paso otras mujeres
Como tú seductoras;
Y al cruzar su mirada con la mía,
Lata mi pecho con violencia insólita.
Por el capricho á la pasión llevado,
Pediré amantes frases á su boca,
Mas en ninguna he de escuchar estático
Tu arrullo de paloma.
Podré, en fin, del amor el dulce néctar
Nuevamente apurar con ansia loca,
Pero ya nunca embriagarán mi alma
Los bordes de la copa!

ANTONIO ARENAL Y ROMÁ.

REMITIDO.

En el número 736 de *La Provincia Gaditana*, correspondiente al día 16 del anterior mes de Enero, se ha publicado el que insertamos á continuación:

«Sr. Director de *La Provincia Gaditana*:

Muy respetable señor mio: Los periódicos que gozan grandísima autoridad, tanto de Madrid como de provincias, sin distinción de colores se han ocupado en sentido favorable, de la concesión hecha á mi favor, por el dignísimo General Quesada, Marqués de Miravalles, y á todos esos ilustrados centros de publicidad, les envió la expresión de mi reconocimiento por los elogios que han dispensado á los representantes de la empresa que están al frente de las sucursales; siéndome muy grato la espontaneidad con que se ha reconocido la bondad del proyecto y el aplauso que ha recibido el ensayo de abolir los odiosos sorteos para Ultramar.

Pero cumplido este deber de justicia y de cortesía no puedo prescindir, aun cuando con pena, de hacer constar, que la única nota discordante, la única oposición con caracteres de seriedad que ha visto la luz pública, obedece á mezquinos resentimientos abrigados en un corazón pervertido.

Dada la importancia que en España y en Europa tiene *El Imparcial*, es indudable que el comunicado inserto en sus columnas atacando la concesión hecha por el Ministro de la Guerra, causó honda sensación y me obligó á investigar el origen de esa resolución resultando ser el autor un Sr. Solé de Barcelona, concesionario que ha sido en otra época, quien valiéndose de un Sr. Bernadás, obtuvo el honor de ver en *El Imparcial* lo que no podía defender, ni sostener en ningún terreno.

Pues bien, ese Sr. Solé había acudido el Ministro en demanda de otra concesión parecida á la que no fué otorgada, y como fuera desechada no encontró otro recurso, ni otro medio más viable y decoroso, que el de injuriar y calumniar con palabras insidiosas y conceptos indignos, que han recibido por último resultado la confirmación de la concesión que obtuve y el desprecio de los hombres honrados. Para los que no tienen el valor de suscribir lo que dicen y se valen de

terceras personas no hay más recurso que el silencio, pero he considerado oportuno arrancar el disfraz á los que pretenden crear atmósfera en algunos centros en contra de mi concesión.

No acostumbrado á polémicas de esta clase, dedicado al estudio de mis asuntos particulares respetando á todo el mundo para ser respetado, ha de dispensarme el público si por primera vez y bajo mi firma, doy rienda suelta á lo que he creído conveniente en defensa de mi honra.

De V. con la mayor consideración S. S. Q. B. S. M.—
Ramón Felip.»

* * *

En el mismo número de dicha publicación se inserta el artículo siguiente :

«EMBARQUE PARA ULTRAMAR.—El actual Ministro de la Guerra, dando una prueba de rectitud é imparcialidad, ha sometido al Consejo de Estado el expediente relativo á la concesión otorgada al Sr. D. Ramón Felip, y es ya conocido el dictamen favorable que ha recaído y del que nos ocuparemos otro día.

Hoy vamos á ocuparnos de la forma empleada por la empresa, para cumplir sus compromisos y á fuer de imparciales declaramos que las sucursales establecidas en provincias han llenado su cometido á satisfacción del público, facilitando á los interesados cuantos datos han pedido y gestionando oficiosamente en obsequio de los quintos, los documentos indispensables para legalizar los expedientes, sin retribución ni estipendios de ninguna clase.

En sus respectivas fechas hemos dado cuenta de los embarques realizados en este puerto, de las formalidades practicadas en la operación y del orden que ha reinado en los momentos del embarque.

¡Qué contraste! Antes se veían á centenares de familias llorosas y apenadas, porque el hijo y el hermano iban en busca de la muerte que le esperaba en Cuba; antes, el sorteo que designaba al que había de servir en Ultramar, era el acto más imponente para los afligidos padres que no podían hacer la redención ó sustitución; hoy ha concluído todo eso; el acto de embarque se ha convertido en un espectáculo agradable porque nadie llora; por su propia voluntad se embarca el recluta; recibe el dinero previamente convenido en presencia de las autoridades; deja á disposición de su familia el todo ó parte de la cantidad estipulada.

En el correo del 10 y á bordo del *Cataluña*, se embarcaron con dirección á Cuba 629 voluntarios, destinados á servir en aquellos ejércitos, habiendo quedado en tierra por no haber tenido cabida en el vapor 200: ya con los que embarcará el 30 tendrá el concesionario Sr. Felip en Ultramar *unos tres mil voluntarios* próximamente, garantía más que suficiente para los padres que hayan hecho ó pretendan hacer la redención, pues al contrario de lo que antes se hacía, al depositar hoy los cinco mil reales, entrega el concesionario al interesado un resguardo que se canjea después con el certificado que acredita *estar ya redimido* por uno de los voluntarios *que están ya en Ultramar*, operación ya realizada con quintos del anterior y actual reemplazo.

Las dudas suscitadas sobre la legalidad de la concesión han desaparecido con el dictamen emitido por el Consejo de Estado, del que tomamos las siguientes conclusiones:

1.º Que el contrato celebrado con el concesionario, no

adolece de vicio alguno que lo invalide, ni dispensa su puntual cumplimiento.

2.º Que á consecuencia de ello, y como incompatibles con dicho contrato, procede desestimar las proposiciones posteriormente presentadas referentes al mismo servicio.

3.º Que si se encuentra, en vista del resultado del ensayo pendiente, que esta clase de contrataciones pueden dar el deseado y plausible objeto de cubrir con voluntarios los reemplazos de Ultramar, sería conveniente proceder á las nuevas concesiones por medio de concurso, previa la publicación de un pliego de condiciones formado con audiencia del Consejo de Redenciones y del de Estado, concurso que permitirá la elección de concesionario, á favor del que ofreciese mayores garantías para el servicio público y mayores ventajas para las familias.

La cuestión legal está resuelta, el concesionario ha cumplido el contrato, el ensayo está hecho: ¿qué procede ahora?

Ya nos ocuparemos de este asunto con más detención.»

ECOS DE LA QUINCENA.

Nada de particular ni digno de mención ha ocurrido en la que acaba de espirar, en nuestra histórica ciudad; excepción hecha de la formación de comités de *conservadores liberales* y *liberales conservadores*, especies de la misma familia que hoy se agitan no sabemos si con la sana intención de arreglar el país, que tan bravamente supieron desorganizar durante la desdichadísima época de su mando, ó con el santo fin de aportar algo para sus ya delicados estómagos que, faltos de lastre, necesitan nuevos manjares que fortifiquen su inmoderado afán de chupar alguna cosa y á cualquier precio.

Afortunadamente para los españoles, deben contentarse los conservadores por ahora con *chuparse* el dedo ó sorber algún que otro específico cuya base sea la *quina*.

«Hasta los gatos quieren zapatos;» dos comités *conservadores liberticidas*, ahí es nada la cosa; ¿dónde hallar soldados para tantos *bajás*? porque bien contaditos por los dedos de las manos, segurísimo es que en Toledo aparezcan más conservadores que los individuos que componen los comités.

¡Romeristas y Canovistas! pobrecitos! adónde irán que no se les niegue el agua y el fuego!

Dejémosles, pues, que se entretengan en morderse mutuamente y por nuestra parte que no queden ni los rabos.

* * *

Las próximas elecciones preocupan grandemente á los actuales gobernantes y como éstas van á ser *libérrimas*, llueven los candidatos en todas partes y aparece en escena, ó mejor dicho, continúa el consabido sistema de suspensiones y destituciones de Ayuntamientos.

Aplaudamos cual se merece la próxima sinceridad electoral y cantemos con música de una conocida zarzuela:

«Ah! qué gran país
Oh! qué gran Nación.»

.....

.....

* * *

Los del *paralelismo* callados como unos muertos.

Hacen perfectísimamente bien, por aquello de que «en boca cerrada..... no entran *paralelas*.»

* * *

Los republicanos de todos matices se agitan también en el campo de la política, aspirando á obtener la confianza del país, sin impaciencias, siempre más dañinas que beneficiosas.

D. Manuel Ruiz Zorrilla hace públicas declaraciones de su no intervención en los últimos sucesos de Cartagena; el Sr. Salmerón emprende una política seria; el Sr. Castelar busca la concordia entre las diferentes fracciones republicanas, y el Sr. Pi Margall, con su discurso en el Círculo de la Unión Mercantil y su manifiesto dado al país, ha recibido elogios unánimes de la prensa liberal y de todos los españoles que, cansados ya de servir de juguete á una docena de ambiciosos, aspiran solamente al engrandecimiento de esta patria, que espira entre montones de ruinas.

¿Qué resultará de todo esto?

Demos tiempo al tiempo, que lo que ha de ser será.

*
*
*

Los carlistas se aprestan en silencio.... á sufrir un nuevo desengaño, cuando por turno les corresponda salir á campaña para defender el orden social, la religión y otros excesos.

Como viven en las sombras están ciegos. ¡¡Ilusos!!

El día 20 del pasado, á las diez de la mañana, estando desarmando un andamio en las obras del nuevo Picadero de la Academia General Militar, cayó de gran altura, con los tablones de su andén—por rotura de una riostra—el carpintero Inocente Sánchez y Sánchez. El golpe que sufrió el desdichado fué tan cruel que, á pesar de los auxilios que se le prestaron en el despacho del Sr. Comandante de Ingenieros, director de las obras, donde se le trasladó inmediatamente y fué reconocido y cuidado con gran solicitud por el Médico de la Academia Sr. Rodríguez y el inteligente practicante de la misma Sr. Durán, falleció en su casa á pocos momentos de ser trasladado á ella. Cuatro horas después de la caída!

El maestro carpintero Benigno Fernández, que dirigía el desarme del andamio, debió su salvación al grito de ¡fuera de abajo! que la víctima exhaló cuando sintió vacilar su cuerpo en la altura, á cuyo grito se movió instintivamente Fernández hacia el vano de una de las grandes ventanas próximas á él y que dan al río en la cual por suerte suya pudo resguardarse conteniendo el propio impulso que le llevaba hacia el abismo del Tajo.

Por igual motivo, no aplastaron los tablones á los peones que se hallaban debajo recogiendo y trasladando los maderos. A las cinco de la tarde del mismo día, fué conducido el cadáver al cementerio general, en coche fúnebre, caja galoneada de blanco y acompañado de media parroquia, diez y ocho pobres con candelas, el personal de la oficina de Ingenieros—que ha sufragado los gastos del entierro—y todos los operarios de dichas obras, formando numerosa cuanto triste comitiva.

Inocente Sánchez y Sánchez, contaba apenas 19 años de edad. Era muy estimado de sus maestros y compañeros de trabajo por su carácter dócil, formal y trabajador y su serenidad, desgraciadamente excesiva, para andar por grandes alturas. De corta edad comenzó en las obras del Alcázar su aprendizaje de carpintero y en las mismas, cuando podía ser apoyo de su anciano padre y de sus cariñosas hermanas, ha sufrido el golpe terrible que le ha matado.

Dios lo ha querido así! Le convendría!—Descanse en paz!

El Excmo. Ayuntamiento, desde la entrada en él del señor Bringas, como primer Alcalde, va dando señales de vida y nuestros aplausos no los escatimaremos, si continúa por la senda que ha emprendido, que es la que conviene á la capital. En sus sesiones de los días 11, 18 y 25 del pasado mes se han tratado los siguientes extremos; en la primera de ellas:

Dictamen de la Comisión sobre el arqueo extraordinario verificado con motivo del fallecimiento del Depositario Don Manuel Izarra.

Otro de la Comisión de Hacienda que fué aprobado para aumentar el caudal de aguas de Pozuela.

Aprobación de la subasta de obras de ebanistería para la Academia General Militar.

Dictamen de la Comisión de obras, para dar trabajo á las clases obreras, con cuyo objeto debe procederse á los arreglos de los caminos que conducen á Burguillos y otros pueblos, así como también el de las Carreras y el que da acceso á San Juan de los Reyes; y solicitar del Ministro de Fomento la continuación de las obras de este artístico templo.

En la sesión del 18, se acordó ceder los terrenos que tenía solicitados la Escuela Central de Tiro.

Se aprobó la cuenta carcelaria, abono de parcelas á los Sres. D. Lino Pérez y D. Felipe Hernández, y fué negada la subvención que solicitaban «Las Hermanitas de los Pobres.» Se acordó reformar la escalinata del paseo del Miradero, colocación en el mismo de una verja de hierro, ampliando la que hoy existe, y plantación de arbolado en ambos lados de la carretera desde la plaza de Zocodover, á la puerta de Visagra y puente de Alcántara.

También quedó acordado reformar el servicio de policía creando la plaza de Inspector y seis más de guardias municipales.

Quedó aprobado (ya era hora) el presupuesto para la terminación de las obras de la Casa-Audiencia, y la tasación y reconocimiento de la casa del Sr. Villamide para terminar la alineación de la calle de Belén.

Se desestimó el recurso de alzada del Inspector de carnes, Sr. Muñoz, en que solicitaba remuneración por los servicios extraordinarios prestados por el mismo durante la epidemia colérica.

Y por último, en la sesión del 25:

Dióse lectura de una R. O. declarando definitiva la clausura del cementerio de la Basílica.

Se acordó admitir ó desechar, según el caso, las reclamaciones que se presenten contra la lista de contribuyentes para compromisarios y fueron aprobados el proyecto para dar mayor ensanche al paseo de Zocodover, así como también los nombramientos hechos por la Alcaldía de Inspector de policía, que ha recaído en el celoso funcionario D. Francisco Balairón, que en otras ocasiones lo ha desempeñado, y los de ocho guardias municipales, todos hechos en favor de individuos licenciados del Ejército y de la Guardia civil.

Por este camino, señores del Municipio, es como se consigue el aprecio y la consideración de los administrados: prosigan por la senda emprendida y que pronto le llegue el turno de arreglo á la plaza de Padilla, al malísimo alum-

brado público, á la detestable Plaza de abastos, al derruido cementerio, y á esa inmundicia pocilga llamada Matadero.

Ánimo, adelante, ninguna política (idea) y buena administración, que crédito no ha de faltar.

Ha sido nombrado, previos ejercicios de oposición, Beneficiado de la Capilla Muzárabe de esta Santa Iglesia Primada, el orador sagrado D. Deogracias Buitrago y Ballesteros, Capellán del Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Damos la más cordial enhorabuena al Sr. Buitrago y nos congratulamos de poderla hacer extensiva al Emmo. Cabildo Catedral por su acertada y justa elección.

A la tercera fué la vencida, y nosotros, siempre independientes, cuando llega el caso, damos al César lo que es del César.

El día 22 de los corrientes, fué visitado el Colegio de Huérfanos de la Infantería por una comisión compuesta de dos Jefes y un Capitán Secretario, nombrados por el Director general de Infantería para que, con arreglo á lo consignado en el reglamento de dicho Colegio, examinaran las cuentas de Caja del mismo y las formalidades que se observan, tanto en las operaciones de Detall como en las de Contabilidad.

La citada comisión que salió de ésta el día 27, ha marchado muy satisfecha del brillante estado en que se encuentra este benéfico establecimiento, tan olvidado de los oficiales del Arma de Infantería, así como también de la rectitud y marcha ordenada y clara que se observa en todos los ramos que abarca la Contabilidad.

Así nos lo ha hecho presente la comisión antes de abandonar nuestra ciudad y nosotros lo consignamos con gusto á ruego suyo, enviando nuestros parabienes al celoso, íntegro y activo Subdirector del citado benéfico Establecimiento, Teniente Coronel D. Tomás Martín Cortijo, como asimismo á todos los Oficiales y Profesores á sus órdenes.

«El domingo último (el 24), tuvo lugar en la Iglesia Catedral solemne *Te Deum* en acción de gracias por haber entrado en el quinto mes de su embarazo S. M. la Reina regente, con asistencia de las autoridades civiles y militares de la localidad. Y el día 31 habrá procesión general de letanías en el mismo Templo con Misa solemne votiva de «Nuestra Señora, á cuyo acto se hallan también invitadas «las citadas autoridades.»

Este suelto no es nuestro, pertenece al último número de *La Voz Provincial*: querido colega cuidadito con lo que se dice, mire V. que es muy grave eso de que «haya entrado en el quinto mes de su embarazo S. M. la Reina regente, con asistencia de las autoridades civiles y militares de la localidad;» por mucho menos hemos visto ir á presidio en tiempo de los conservadores á muchos periodistas.

¿Está V. empecatada ó reñida con la sintaxis? Si es así debe procurarse un pronto remedio, porque los sueltos referentes al *Teatro de Rojas* y al baile dado por la Sociedad *El Recreo Toledano* están escritos en un idioma que en nada se parece al de Cervantes.

Y dispéñenos el colega estas amistosas advertencias.

Ayer, á las once de la mañana, tuvo lugar en el local que

ocupa la Sociedad Cooperativa de Obreros la inauguración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, fundadas por dicha Asociación.

El acto revistió gran solemnidad y estuvo concurridísimo, asistiendo á él, además de las autoridades, comisiones del personal de los distintos centros y establecimientos de la capital. Los Sres. D. Manuel Nieto y D. Antonio Reus, pronunciaron elocuentes discursos alusivos al objeto de la reunión.

Nuestro sincero aplauso á la Cooperativa de Obreros y quiera Dios que con su buena obra alcance á enjugar las lágrimas que la cruel usura hace derramar á las familias menesterosas.

La circunstancia de hallarse nuestro número en prensa, nos priva del gusto de ser más extensos, con gran sentimiento nuestro, porque actos que al realizarse vienen á llenar una necesidad hace mucho tiempo sentida, deben ser recompensados en primer término con la publicidad y el aplauso.

Baste nuestra buena intención.

En el Municipio del pueblo de Oropesa, se ha descubierto una *irregularidad* que asciende á unas 150.000 pesetas.

Se ha formado el oportuno expediente, el cual obra en este Gobierno civil hace más de doce días, y no sabemos que el asunto haya pasado á los Tribunales de justicia.

¿Qué es lo que se espera?

El distinguido Capitán de infantería Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General Galbis D. Mariano Martínez del Rincón, acaba de unirse en matrimonio con la bella y simpática señorita Doña María de las Mercedes Fernández.

Enviamos nuestro saludo á los dichosos novios deseándoles todo género de felicidades.

Ha sido trasladado á Lérida el Sr. Administrador de Hacienda de esta ciudad D. José A. Fernández-García y nombrado Delegado en su reemplazo el Sr. D. Mariano Altolaguirre.

El día 16 del pasado Enero, tuvo lugar en el Teatro de Rojas, la función anunciada para redimir del servicio de las armas al joven D. Manuel Fernández, persona muy apreciada en la localidad.

Como decíamos en nuestro número anterior, se pusieron en escena la comedia en tres actos *La piedra de Toque*, y la pieza cómica *Este cuarto no se alquila*. Los aficionados que tomaron parte en el desempeño de estas obras, se distinguieron en la ejecución de sus respectivos papeles y fueron muy aplaudidos por los concurrentes al acto.

Se recaudaron en dicha función 2.372 reales vellón, elevándose los gastos á 937; quedando por consiguiente á favor del beneficiado la cantidad de 1.435 reales, que se han depositado en la Caja de Ahorros de Madrid.

El Sr. Jáuregui cedió gratuitamente el local para esta función de beneficio y los galantes profesores de la orquesta de la capital, excepción de un reducido número, no tuvieron á bien el asistir..... *por mor de las chinches*.

* * *

El día 23 del finado dieron principio en el Coliseo de la

plaza de las Verduras las representaciones de la compañía lírico-dramática que dirige el reputado maestro D. Ramón Manuel González.

La primera zarzuela puesta en escena fué *El reloj de Lucerna* y á ésta han seguido *El anillo de hierro*, *Los comediantes de antaño*, *El juramento*, *Bocaccio*, *Un estudiante en Salamanca* y *La tempestad*. Todas ellas han merecido los aplausos del público que ha acogido la compañía con grandes muestras de simpatía, sobresaliendo por su ejecución *El anillo de hierro*, *Los Comediantes de antaño* y *Un estudiante en Salamanca*, la primera sobre todo alcanzó un éxito brillante.

La compañía en general es bastante buena y llega á cuanto puede apetecerse en nuestro Teatro; el cuarteto satisface á los más exigentes y los coros cumplen sobradamente con su deber, tanto en voces como en afinación.

Las Sras. Williams, Avila y Alarcón, así como los señores Miramón, Rizo, Cidron y Miñana, han cosechado justos aplausos.

La orquesta regular y muy blanda en *Los comediantes* y *El juramento*. El traspunte desacertado, en sumo grado, en *El reloj de Lucerna*.

El público escaso la generalidad de las noches, y por cierto que no merece la Compañía semejante indiferencia: esperamos, sin embargo, que conocida aquélla, la concurrencia será mayor cada día y que la Empresa podrá resarcirse de los sacrificios que se ha impuesto para presentar este espectáculo y un cuadro tan acabado de buenos é inteligentes artistas.

Nuestra enhorabuena á éstos y á aquélla.

FAKIR.

MISCELÁNEA.

¡Alerta!—Los periódicos de Valencia nos han traído la ingrata noticia de haber ocurrido en aquella capital varios casos sospechosos.

Excitamos el celo de nuestras autoridades, para que con tiempo se adopten todas aquellas medidas aconsejadas por la higiene, á fin de evitar que en la población existan focos infecciosos; y á todos los vecinos para que no descuiden ni un momento el saneamiento de sus viviendas.

Ya que en la Sociedad Económica de Amigos del País

se ha discutido en estos días un luminoso informe del facultativo D. Fernando Sánchez, sobre este mismo asunto, habiendo tomado parte en la discusión los ilustrados Profesores en Medicina D. Joaquín Cortés, D. Venancio Ruano, Don Teodosio Salvadores y D. Anastasio Gamero, sería muy conveniente, por de pronto, que el Excmo. Ayuntamiento, inspirándose en dicho dictamen, llevara á la práctica todos aquellos medios preventivos que la ciencia aconseja para evitar el desarrollo de la epidemia colérica en nuestra ciudad, harto castigada en fechas aun recientes.

¡A tiempo damos la voz de alerta!

Requiescat in pace.—A las tres de la madrugada del 17 del pasado Enero, falleció en Madrid, á consecuencia de una pulmonía, el Comandante D. Ricardo Antoñanzas, Profesor que fué de la Academia de Infantería y antiguo colaborador de esta Revista.

El Comandante Antoñanzas, por sus condiciones de carácter y por su reconocida ilustración, habíase hecho apreciar de cuantos le conocieron, y su fallecimiento ha causado profunda pena á sus numerosos amigos, entre cuyo número nos contábamos desde hace mucho tiempo.

Reciba la desconsolada familia del que fué nuestro querido compañero, el más sentido pésame.

Voló al cielo.—El niño Enrique Domínguez y Arenal, falleció el 22 del anterior, á la edad de tres años, dejando sumidos en el mayor desconsuelo á sus padres D. Eugenio y Doña Andrea, á quienes enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Contra los sabañones.—Hé aquí una receta que encontramos muy recomendada en un colega profesional:

«Con las barbas de una pluma mojada en ácido clorhídrico, se humedecen las partes afectadas de sabañones, y después de secas se repite la operación, que puede efectuarse al tiempo de ir á la cama. Si á las 24 horas hubiese todavía algo de picor en los puntos que no hayan sufrido la acción del ácido, ó cuya piel fuese demasiado gruesa, se mojan otra vez con el mismo líquido (ácido clorhídrico ó muriático, espíritu de sal, etc.) y puede asegurarse que los sabañones desaparecerán, si no lo han hecho ya la primera vez, que es lo más frecuente.»

TOLEDO, 1886.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FANDO Y HERMANO,
Alcázar, 20 y Comercio, 31.

ANUNCIOS.

ANTIGUO COLEGIO Y ACADEMIA DE PREPARACIÓN PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES, dirigido por el Comandante D. Agustín Montagut.—Plaza de la Cabeza, 6, Toledo.

MODAS.—MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ MORCILLO pone en conocimiento de sus numerosas parroquianas que acaba de recibir un gran surtido de géneros para la presente estación, entre los que se encuentran preciosas capotas y sombreros de gran novedad, faldas de bautismo, gorras, matinés, peinadores y todo cuanto se desee en ropa blanca para señora y niños.—Especialidad en trajes para niños.

19, ZOCODOVER, 19.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS Y CAMISERIA de Sobrino de Mariano M.º y Rubio, Comercio, 41 y 43.—En este establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido para la presente estación.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO

DIRIGIDO POR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE,

ex-Profesor por oposición del Colegio de Huérfanos de la Infantería,
CALLEJÓN DE MENORES, 14.

Confiado en el constante favor del público y en su larga práctica en la enseñanza, el Director del mismo ha renunciado voluntariamente la plaza que, por rigurosa oposición, desempeñaba en el Colegio de Huérfanos de la Infantería,—donde en el transcurso de doce años ha ejercido el magisterio con plena satisfacción de sus Jefes,—á fin de tomar gran parte activa en el que dirige.

Se admiten internos, externos, medio-pensionistas y permanentes.—Honorarios económicos.

ALMACÉN DE GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE BUENAVENTURA CUCHET Y HERMANO.—Comercio, 52.—Grandes y variados surtidos en toda clase de tejidos para la presente estación.—Casa en Barcelona.

JOSÉ BENEGRAS,

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO.

Géneros de gran novedad para la presente estación
CALLE DEL COMERCIO, N.º 26.

OBJETOS DE ARTE EN HIERRO Y ACERO
REPUJADO Y DAMASQUINADO



M. ÁLVAREZ

2, Cuatro Calles, 2.

OCHO MEDALLAS EN DIFERENTES EXPOSICIONES

LIBRERÍA MILITAR, RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN, DE MENOR HERMANOS (sucesores de *Villatoro*), 57, COMERCIO, 57.—Centro de suscripciones á obras de lujo y económicas.—Especialidad en el ramo de primera enseñanza.—Objetos de escritorio y de dibujo.—Novedades literarias.

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA MADRILEÑA DE JUAN VALERO, CUESTA DEL ALCAZAR, 5.—El dueño de este acreditado establecimiento, hoy el mejor en su clase, ofrece al distinguido público toledano un esmerado servicio de afeitar, cortar y rizar el pelo ó lavar la cabeza á 25 céntimos de peseta por servicio.—La antigüedad de esta casa y la constancia de sus favorecedores es el mejor elogio que puede hacerse al que no haya visitado este salón.—Se hace toda clase de postizos de señoras y caballero.—Alcazar, 5.

ALMACEN DE CRISTALES PLANOS.—DEPÓSITO DE ZAFRAS PARA ACEITE.—MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL
MARIANO TOLEDO RUILOA, 10, Cuatro Calles, 10.—TOLEDO.



Máquinas "SINGER", para coser

TODOS LOS MODELOS
Á P.TS. 2,50 SEMANALES
sin entrada ni aumento alguno.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES GRATIS
Á DOMICILIO.

Hilos, torzales de seda, agujas, aceite,
piezas sueltas y accesorios para toda clase
de costura.

LA COMPANÍA FABRIL "SINGER"

ÚNICA CASA EN ESTA CAPITAL

10, Tornerías, 10,

con Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Capital social..... 48.000.000 de reales,
Primas y reservas..... 122.627.814'50

Esta Compañía ha satisfecho por siniestros ocurridos en 1884
Rvn. 11.539.435,48.

Para más detalles, prospectos y noticias, dirigirse al Agente Subdirector Auxiliar en Toledo PEDRO MORALES DÍAZ, calle de la Misericordia 5.

Nota Se admiten corresponsales en todos los pueblos de la provincia.

RELOJERÍA DE ALVAREZ

25, Comercio, 25

CASA FUNDADA EN 1820

Este acreditado Establecimiento cuenta con un abundante surtido de relojes de todas clases, tanto de oro como de plata y níquel, procedentes de las mejores fábricas de Suiza, Francia é Inglaterra.—Entre ellos se encuentran: Relojes níquelados desde 14 pesetas, sabonetas de plata, áncoras de oro, Remontoir, desde 190, sabonetas de oro, plata y níquel, Remontoir, para señora, lisos, con esmaltes y piedras finas, relojes de cuadro á precios desconocidos, reguladores colgados de pesas y de muelles, despertadores, cajas de música, cadenas de níquel y dúblé, llaves y cristales.

El mismo Establecimiento tiene montado un taller de composturas donde se ejecutan las más difíciles, con la precisión y seguridad que tiene acreditado en los muchos años que cuenta de existencia.

Se admiten abonos para dar cuerda y arreglar los relojes de las casas á precios sumamente económicos.

GRAN COLEGIO DE PREPARACIÓN MILITAR calle del Pozo Amargo, 7, Toledo.—Preparación para la Academia General Militar.—Cursos accesorios de francés, inglés, italiano, latín y dibujo.—Se facilitan Reglamentos á quien los solicite.

LA ESPERANZA.—COMERCIO DE MERCERÍA Y OTROS GÉNEROS DE NOVEDAD, de Francisco García y compañía.—En este establecimiento se acaba de recibir un grandísimo y variado surtido para la presente estación, tanto en mercería como en pasamanería, bisutería, etc. Especialidad en artículos para regalo.

Calle del Comercio, núm. 48.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Correo, 2 y Sillería, 3.—Toledo.

LA ANTIGUA FUNERARIA

11, SAL, 11

Esta acreditada casa ha establecido un elegante COCHE FÚNEBRE con magníficas colgaduras, para entierros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Los precios son económicos.

SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE.

RELOJERÍA DE ROSA, COMERCIO, 50, TOLEDO.—Relojes última novedad para bolsillo, pared ó sobremesa, desde 12,50 pesetas; despertadores eléctricos; relojes de pared con trompeta; timbres-dragones llamados *el terror de los ladrones*: con estos pequeños aparatos, que sirven como timbres, es imposible entrar en una habitación sin poner en alarma al que se halla dentro; cadenas, llaves, diges; especialidad en gafas, quevedos y anteojos de larga vista, gemelos para teatro y campo; aparatos electro-médicos; estereóscopos, vistas, lamparomas y demás objetos de óptica.—Composición y colocación de campanillas eléctricas y teléfonos; taller especial para la composición de toda clase de relojes, incluso los eléctricos. Precios económicos.—Se remiten los artículos á provincias.

TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS DE EUSTAQUIO MARTÍNEZ, COMERCIO, 49, TOLEDO.—En este Establecimiento acaba de recibirse un completo surtido de géneros para la presente estación, así como cuanto se pueda desear en el ramo de Camisería de caballero, con una economía sin igual en sus precios.—49-COMERCIO-49.